



Resolución Ministerial

Lima, 28 de SEPTIEMBRE del 2021

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como Directivo Superior, de acuerdo con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de dicha entidad;

Que, se ha visto por conveniente encargar al señor ORLANDO FORTUNATO HERRERA ALANIA, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, el artículo 82 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que: *"El encargo es temporal excepcional y fundamentado (...) En ningún caso debe exceder el período presupuestal"*;

Que, el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, establece, que el encargo no genera derecho definitivo, siendo la facultad de la entidad la renovación o la finalización del mismo;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Directora General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias; y, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor **ORLANDO FORTUNATO HERRERA ALANIA**, en el puesto de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud.





Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.



HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

